

979



"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales".

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficialía Mayor TSJCDMX

Yaracana
2018 APR 26 PM 1 39

CIRCULAR NÚM: 15 /2018

DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO Ciudad de México

Ciudad de México, a 17 de Abril del 2018

A TODAS LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON NIVEL TÉCNICO OPERATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTES.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en cumplimiento al Acuerdo 71-26/2017 emitido en sesión de fecha 09/06/2017, se les otorgará el apoyo económico de \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 M.N.), para útiles y uniformes, en el Segundo grado escolar de Secundaria, hasta por un límite de tres hijas e hijos por trabajadora o trabajador, matrimonio o pareja compuesta por Servidoras y Servidores Públicos, durante el ciclo escolar 2018-2019, siempre y cuando acrediten con la constancia respectiva expedida por Institución o Centro de Educación, estar inscritos en el citado ciclo escolar (si la madre y padre trabajan en el Tribunal o Consejo, sólo a una o uno de ellos se le otorgará dicho apoyo).

Se incorpora a esta prestación a las Servidoras y Servidores Públicos de los niveles para el Tribunal J23, J24, J25, J26 y del J20 al O46 y para el Consejo 34, 37, 38, 40, 41, 42 y 46.

En caso de no estar inscritas o inscritos en el padrón del año próximo pasado, por ser de nuevo ingreso (con una antigüedad mayor a seis meses), por haber causado baja o que solicitaron licencia sin goce de sueldo y reingresaron a prestar sus servicios al Tribunal Superior de Justicia o al Consejo de la Judicatura, las Servidoras y Servidores Públicos del Tribunal, deberán acudir a la Oficialía de Partes de la Subdirección de Prestaciones, ubicada en avenida Niños Héroes número 119, Primer Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc y del Consejo a la Dirección de Enlace Administrativo, sito en Avenida Juárez número 8, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 h. de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 h. los viernes (en días hábiles), del 15 de mayo al 22 de junio del 2018, SIN PRÓRROGA ALGUNA, debiendo presentar en copia fotostática y original para cotejo los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento de la(s) hija(s) o hijo(s).
- Constancia de inscripción para el ciclo escolar 2018-2019 (para Segundo de Secundaria).
- Último recibo de pago en la modalidad de CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).
- Credencial del Tribunal o del Consejo.

El apoyo económico por cada hija o hijo se depositará o entregará en la primera quincena de agosto del año en curso, según sea la forma en que cobren sus emolumentos.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Subdirección de Prestaciones del Tribunal a la extensión 1117 y a la Subdirección de Recursos Humanos del Consejo a la extensión 4132.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



[Handwritten signature]

LIC. OSCAR FERNANDO RANGEL GADEA MAYOR

C.c.p.- Mag. Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

PFB / SBD / JACS / GRGR / BMS / rg